



ACTO INAUGURAL

Palabras del doctorando
MSc. Félix José Palacios Bragg
I edición (2011 - 2015)

PROGRAMA DE DOCTORADO
“Cuestiones actuales del Derecho”

PROGRAMA DEL ACTO INAUGURAL
Programa de Doctorado “Cuestiones actuales del Derecho”
II edición (2015-2019)

- Himno Nacional interpretado por CANTERA UCA
- Palabras inaugurales de P. José Idiáquez, S.J. Rector de la UCA
- Intervención de la Magistrada, Dra. Alba Luz Ramos, Presidenta de la CSJ
- Testimonio del doctorando de la primera edición del Programa de Doctorado, MSc. Félix Palacios Bragg
- Intervención cultural a cargo de CANTERA UCA
- Invitación a coctel

Palabras del doctorando MSc. Félix José Palacios Bragg

Estimados/as:

P. José Idiáquez, Rector Magnífico de la Universidad Centroamericana,
Dra. Alba Luz Ramos, Presidente de la Corte Suprema de Justicia,
Dr. Dr. Marvin Aguilar, Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia,
Dr. Manuel Aráuz Ulloa, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, y
Dra. María Asunción Moreno Castillo, Coordinadora del Programa de Doctorado.



Autoridades de la Universidad, Decanas, Compañeros de la primera edición, profesores y tutores del programa, querido amigos y amigas.

Nuevos doctorandos/as de la 2da. Edición del Programa de Doctorado “Cuestiones Actuales del Derecho”, que imparte la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Centroamericana, es para mí gratificante el poder transmitirles el día de hoy las principales experiencias obtenidas al cursar la 1ra edición del el programa de Doctorado en Derecho. Actualmente, mis compañeros/as y yo, estamos finalizando nuestras tesis doctorales para este año 2015.

Al inicio todo es una gran aventura y luego con el devenir del tiempo nos vamos dando cuenta de la trascendencia profesional de este programa de Doctorado al que asistimos diferentes operadores jurídicos desde Abogados Litigantes, Asesores Parlamentarios, Especialistas en Derecho Penal, en Derecho Civil, Mercantil y Constitucional, entre otras disciplinas.

A partir del primer día de clase entramos a una nueva dimensión, la de pertenecer a la comunidad científica de investigación del Derecho, en la cual para muchos de nosotros a pesar de los Postgrados y Maestrías, entramos a un mundo nuevo de conocimiento.

Muy importante es desde el comienzo seleccionar bien las materias a cursar, en particular recomiendo aquellas en las que tengan mayor afinidad y pasión, así como estén vinculadas a la práctica cotidiana de nuestra profesión, lo que nos permitirá en el desarrollo del Doctorado ir adquiriendo un mayor nivel de calificación en aquellas disciplinas del Derecho en las cuales hemos venido especializándonos; en mi caso seleccioné aquellas materias vinculadas al Derecho Privado, tomando en cuenta que me desempeño como Asesor Corporativo, otros de mis compañeros optaron por otras disciplinas de sus preferencias.

En un comienzo todo es una interrogante, pero sí me di cuenta que era necesario apropiarme de cuáles son los componentes del programa, estructurado por un período de docencia, un período de investigación y un período de elaboración de tesis, poco a poco me fui dando cuenta que era importante entrelazar estratégicamente estos períodos de cara a la vana idea que tenía de una tesis doctoral, ello significa alinear los contenidos de materia con los contenidos de trabajos tutelados de investigación científica y con el contenido de la futura tesis doctoral.

No menos importante fue darme cuenta que para ser Doctor o doctora en Derecho hay que terminar una tesis doctoral y este trabajo comienza desde el primer día, demanda de todos los participantes el cumplir con las tareas derivadas de la parte presencial de cada módulo y de las tareas virtuales, por ello la participación tiene un significado muy importante en las evaluaciones individuales de cada uno de nosotros.

Todo este esfuerzo significa que es necesario el sacrificar días libres, feriados y hasta los fines de semana para poder cumplir con las actividades formativas establecidas en cada uno de los cursos, seminarios y trabajos de investigación. Después de cada etapa sentirán la satisfacción que hemos aprendido algo nuevo.

Esto contempla como investigar, dónde investigar, cómo redactar, cómo y qué leer, cómo sintetizar, en especial apropiarnos de una estrategia de lectura y escritura que se encuentran en la argumentación jurídica, en el relato jurídico o mejor dicho en la narrativa jurídica, cada trabajo de investigación, ensayo, resumen, memoria es como contar un cuento: un cómo, un dónde, un cuándo, un porqué, y un con qué?. Así recorro lecciones aprendidas de nuestros queridos y distinguidos profesores doctores españoles, Rafael Escudero Alday, José Calvo González, Pablo Bonorino, Iñaki Esparsa, Diego- Manuel Luzón Peña, Fernando Carbajo Cascón, Joan Vindró, P. Juan José Romero, de diferentes Universidades Españolas y de los Doctores nicaragüense Manuel Aráuz Ulloa, María Asunción Moreno, Rafael Lucio Gil, Jairo Guzmán García, Germán Orozco, Reynaldo Balladares, Omar García, Orlando Guerrero, Cairo Manuel López y Jesús Herrera, permitieron esculpir en nuestra conciencia las metodologías, instrumentos y herramientas para la investigación científica del Derecho, a quienes hoy les patentizo en nombre de los Doctorandos/as de la Primera Edición, nuestro máximo reconocimiento.

Este fabuloso y excelente cuerpo de académicos del Derecho y de las Ciencias Sociales, siempre estuvieron dispuestos a evacuar toda consulta, por ello, es importante ordenarse en cuanto a los contenidos, la metodología a desarrollar y la actividad metacognitiva y autorreguladora.

Realmente, nunca es tarde para aprender aunque algunos teóricos de los métodos y técnicas de investigación plantean que debe iniciarse a realizar un Doctorado entre los 22 y 23 años, yo comencé a los 50 y todavía me siento joven, este programa de Doctorado me abrió los ojos del entendimiento y me ha dado una visión amplia de lo que es la educación del siglo XXI, las tendencias modernas del Derecho, las teorías de argumentación jurídica, contribuyendo a ser eficiente y eficaz en el ejercicio de mi profesión como Abogado y Asesor Jurídico Empresarial.

También es importante en el período de investigación y trabajos tutelados el buscar temas de investigación que puedan interrelacionarse y que de acuerdo a los métodos y técnicas de investigación permitan formular un proyecto de tesis doctoral, sería lo deseable aunque a veces no es posible.

Les recomiendo desde el inicio en el uso de las computadoras aprovecharlas al máximo, apropiarse de las normas APA para las referencias bibliográficas y el aprovechamiento de la plataforma virtual del aprendizaje (EVA), de la biblioteca José Coronel Urtecho y otras bases de datos e información jurídica orientadas por la Coordinación de este Programa.

Es importante, al comenzar, organizar tu propia base de datos, tus archivos por materias, con sus respectivas carpetas de clases recibidas, trabajos realizados, foros virtuales y bibliografía utilizada, sólo sobre esta base se podrá aprovechar el tiempo al máximo, así mismo el compartir experiencias colectivas, el apoyo mutuo y la motivación recíproca entre Uds. les permitirá un enfoque crítico de los temas abordados y la superación exitosa de las exigencias del programa.

No está de más recordar la disciplina, la entrega y dedicación casi religiosa a cumplir con tu Doctorado, sólo así se puede alcanzar el éxito, habrán momentos de tristeza, dolor, ansiedad, estrés y de sacrificio a la familia, pero también habrán momentos de alegría y gozo al saber que estamos siendo parte de un nuevo grupo de profesionales que están alcanzado el más alto nivel de las Ciencias Jurídicas, el de ser un Doctor/a en Derecho, lo cual no sería posible sin su el apoyo y comprensión de nuestras familias.

Trabajar una tesis Doctoral, significa agotar toda la referencia bibliográfica, nacional e internacional, para formular una solución a un problema planteado y esto requiere mucho tiempo de investigación, mucho tiempo de lectura, escritura, redacción, corrección, volver a redactar, mejorar, pulir, hasta concluir la creación de una obra de investigación científica original y única.

¿Para qué ser Doctor/a? Para aportar a las Ciencias Jurídicas en el contexto de la realidad nicaragüense, asesorar sobre la base de los más altos conocimientos doctrinarios, legislativos, jurisprudenciales y de práctica forense y brindar en el ámbito académico una enseñanza del Derecho con el más alto nivel de especialización jurídica, en donde la Universidad Centroamericana es pionera y referente en la formación y calidad de los programas de doctorado. En nombre de todos/as mis compañeras nuestro agradecimiento a la UCA, por esta acertada decisión.

Solo quiero concluir esta palabras con una frase del célebre juris consulto Eduardo Couture, quien decía: “que el Abogado que no estudia todos los días, es como la luz solar en el Polo Norte, que alumbra, pero no calienta”. Muchas gracias y éxitos en esta aventura que Uds hoy inician!.

Managua, cuatro de septiembre del dos mil quince.

“ Ahí nació la UCA, muy pequeñita, con unos 300 a 400 estudiantes, con las facultades de Derecho, Ingeniería y Administración de Empresas solamente...Detrás de este sueño, estaba sencillamente la mano de Dios”. ”

P. León Pallais, S.J
Rector Fundador
(1960-1970)



Universidad Jesuita



AUSJAL
ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES
CONFIADAS A LA COMPAÑÍA DE JESÚS
EN AMÉRICA LATINA



UCA
Universidad
Centroamericana